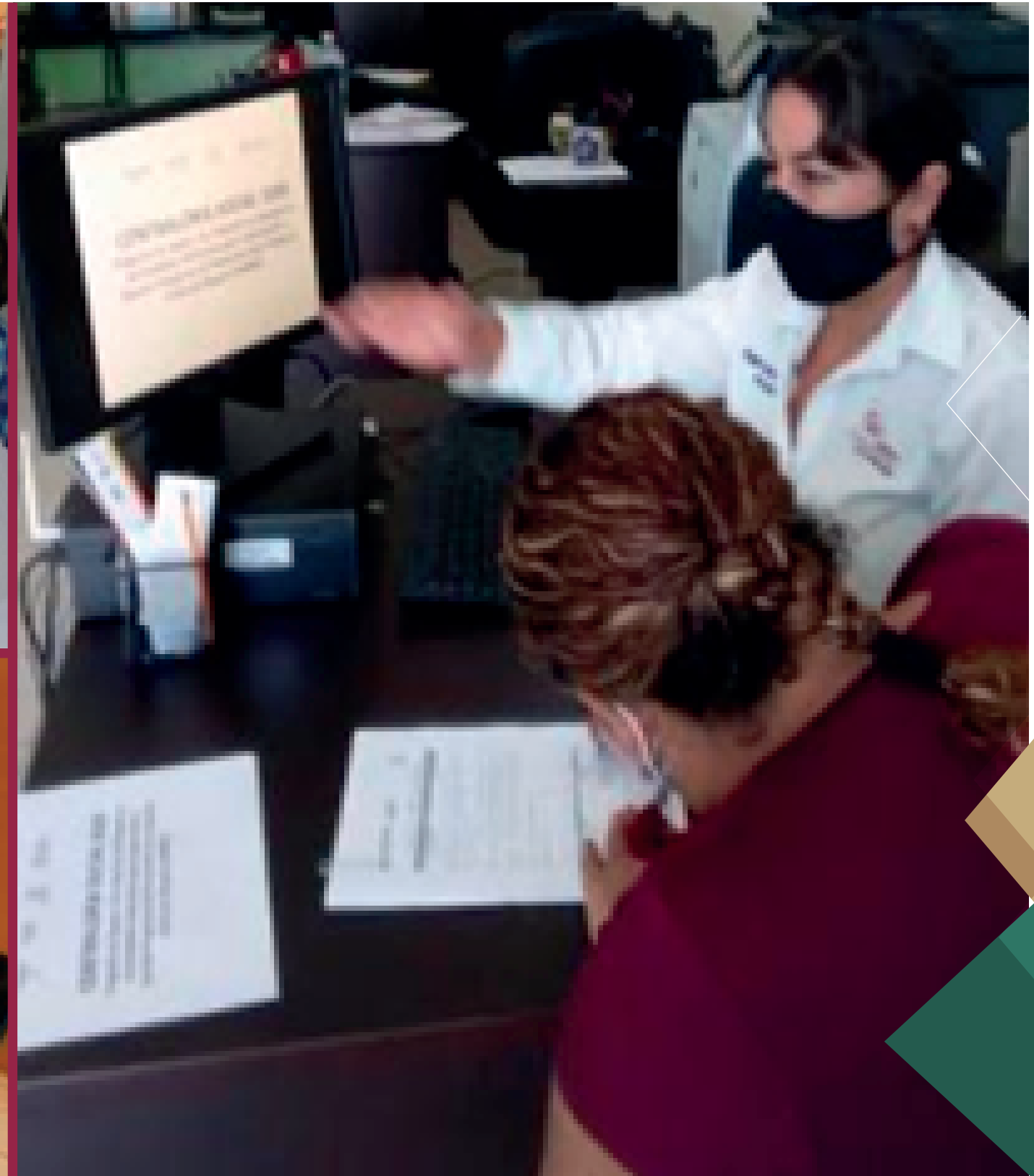


Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

PAIMEF

CONTRALORÍA SOCIAL 2022



¿Qué es la Contraloría Social?

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno, a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del PAIMEF?

Si participas en una actividad o recibes algún apoyo del PAIMEF, puedes ser parte de un Comité de Contraloría Social que supervise y verifique que los servicios que se brinden lleguen a las personas.

Formar parte de un Comité de Contraloría Social en el PAIMEF te permite:

- Vigilar que se difunda la información sobre los servicios y apoyos que brinda el PAIMEF.
- Supervisar que los servicios y apoyos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros.
- Vigilar y dar seguimiento a los servicios brindados y acciones realizadas por el PAIMEF.
- Verificar que se cumplan los periodos de tiempo en que se brindan los servicios y acciones del PAIMEF.
- Recibir quejas y denuncias de las personas beneficiadas por el PAIMEF y vigilar que se dé la debida respuesta.
- Expresar tus necesidades, opiniones y peticiones relacionadas con los servicios de prevención y atención de las violencias contra las mujeres que ofrece el PAIMEF.
- Informar a la comunidad sobre los resultados del Comité de Contraloría Social en el que participaste.

Para participar infórmate en: <https://slp.gob.mx/imes/Paginas/PAIMEF>

Para mayor información: 4441442920 ext. 251, 252 y 253.

Municipios donde se conformarán los comités: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Tancanhuitz, Santa Catarina y Villa de Arista.

Para presentar quejas y denuncias:

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

• **Vía correspondencia:** Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No.1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP.01020, CDMX.

• **Vía telefónica:** En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la CDMX 55 2000 3000.

• **Presencial:** En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

• **Aplicación (APP)** "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone

• **Correo electrónico:** contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

• **Página web:** www.funcionpublica.gob.mx

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Órgano Interno de Control-Área de Quejas

A través del correo electrónico que determine para tal efecto

• **Vía correspondencia y/o presencial:** Bahía de Santa Bárbara No. 193, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11300, CDMX

• **Vía telefónica:** 55 51 28 0000 Ext. 31300

• **Lada sin costo:** 800 112 8700

• **Correo electrónico:** contraloriasocpaimef@segob.gob.mx

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

conavim@segob.gob.mx

Pendiente generar correo adicional de Contraloría Social, para seguimiento del proceso y comunicación directa con las Instancias Ejecutoras-IMEF.

• **Vía correspondencia y/o presencial:** Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX.

• **Vía telefónica:** 55 52 09 88 00 ext. 30370

• **Correo electrónico:** conavim@segob.gob.mx / contraloriasocpaimef@segob.gob.mx

<https://www.gob.mx/segob>
<https://www.gob.mx/conavim>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES